



ESTETICA MEDICA INTEGRAL "ESTMED S.A"

Av. Rodrigo Pachano y Montalvo

C.C.Caracol local 58 / Teléfono: 2820690

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTETICA MEDICA INTEGRAL "ESTMED S.A. DEL 16 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Ambato, República del Ecuador, a los 16 de Abril del 2013, en el local de la Compañía ubicado en la Av. Rodrigo Pachano de esta ciudad de Ambato siendo las diez horas se encuentran presentes los señores accionistas de la Compañía ESTETICA MEDICA INTEGRAL "ESTMED S.A., Srta. ÁNGELA AURORA MERINO JIMÉNEZ, propietaria de 400 participaciones, que equivale al 50% del capital social, JENNY DEL CONSUELO JIMENEZ ASANZA, propietarias de 400 participaciones que equivale al 50% del capital social, dichas participaciones tienen un valor nominal de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Lcdo. JOSE ERNESTO ESCOBAR BRITO en calidad de COMISARIO REVISOR con Matricula No. 23882, al encontrarse presente el 100% del capital social, la Sra. Jenny Jiménez en calidad de Representante Legal, declarada instalada la sesión y propone que se constituya en Junta General de Socios para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. **Presentación de Balances.**
2. **Conocimiento y Aprobación del informe presentado por el COMISARIO REVISOR de los Balances correspondiente al Ejercicio Económico 2012**
3. **Lectura y Aprobación del Acta.**

La moción de instalarse en Junta General Universal y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Preside la reunión la Sra. Jenny Del Consuelo Jiménez y actúa como secretaria la Srta. Ángela Merino Jiménez

1.- Presentación de Balances.- Interviene la señora Gerente General, quien manifiesta que las ventas de la empresa durante el año 2012, al alcanzado a la cifra de: Quince mil ochocientos setenta dólares (\$15870.00), llegando al 18.75% del objetivo empresarial anual planificado... Las mismas que han dejado una utilidad de cuatro mil cuatrocientos noventa y dos con 11/00 dólares (USD \$4492.11), cabe recalcar si cerramos con utilidad el año fiscal 2012 pese que no se ha cumplido las metas propuestas, es porque no generamos gastos de publicidad, donaciones, rentas ya que se mantiene un acuerdo con Esteticdent un de ocupación de mesas de información sobre los servicios que se ofrece. La Srta. Ángela Aurora Merino hace uso de la palabra e indica que para el próximo año hay que seguir manejando las mismas estrategias para llegar a las metas planificadas e ir independizando para que la empresa genere sus ingresos y gastos para tener un giro de negocio real e indica que vista que hemos tenido utilidad felicita a las personas que están al frente de las negociaciones y recomienda que se aprueben los balances presentados por la Sra. Gerente y elevan la votación. Y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal de accionistas, de la Compañía ESTETICA MÉDICA INTEGRAL "ESTMED S.A., por unanimidad resuelve aprobar los ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al ejercicio económico 2012 y la distribución de las utilidades de acuerdo a la ley.

2.- Conocimiento y Aprobación del informe presentado por el COMISARIO REVISOR de los Balances correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

Interviene el Lcdo. José Escobar e indica a los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías, manifiesta que, todas las compañías sociedad anónima tiene que contar con un COMISARIO REVISOR para que se levante un informe sobre el manejo correcto en las áreas Administrativas, Contable y Financiera informe que será un requisito principal para la presentación de los ESTADOS FINANCIEROS a la SUPER INTENDECIA DE COMPAÑIAS, donde indica: si el manejo fue el correcto de no ser así dejara las recomendaciones correctivas para el próximo año como pauta para cambio de estrategias.

Luego de ser presentado y dar lectura el informe pone a consideración de los accionistas la aprobación del mismo.



ESTETICA MEDICA INTEGRAL "ESTMED S.A"

Av. Rodrigo Pachano y Montalvo

C.C.Caracol local 58 / Teléfono: 2820690

3.- Lectura y Aprobación del Acta.- La secretaria da lectura al acta y propone su inmediata aprobación, la Srta. Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal de accionistas de la Compañía **ESTETICA MÉDICA INTEGRAL "ESTMED S.A.**, resuelve aprobar el acta sin ninguna modificación, como también los informes presentados ante la Junta.

La Srta. Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta siendo las Once y treinta y ocho minutos.


Jenny Del Consuelo Jiménez Asanza


Ángela Aurora Mérida Jiménez